ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 12/10 PARA LA "REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día Martes 25 de Mayo del año dos mil diez, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACION PÚBLICA N° 12/10 PARA LA "REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Abog. Manuel Chávez Caballero, Director de la Dirección de Adquisiciones quien preside el acto; Abog. César Morínigo Cristaldo por el Departamento de Licitaciones, Abog. Orlando Aseretto y Abog. Inocencio Benítez por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Srta. Karen Cabello por la Dirección General de Obras, Ing. Mauricio Robbiani y el Lic. Víctor Rivas por la Dirección de Contraloría Municipal por Designación de Auditores Nº 0077/10 de fecha 25 de mayo de 2010.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- S & B S.A. CONSTRUCTORA.	LOTE 2 Gs. 701.424.915.- IVA Incluido.-
2.- ARQ. MIRNA CALDERÓN (C CONSTRUCTORA).	LOTE 1 Gs. 805.683.000.- IVA Incluido.- LOTE 2 Gs. 767.166.500.- IVA Incluido.- LOTE 3 Gs. 809.718.000.- IVA Incluido.-
3.- CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA.	LOTE 1 Gs. 741.491.796.- IVA Incluido.- LOTE 2 Gs. 709.340.339.- IVA Incluido.- LOTE 3 Gs. 745.204.735.- IVA Incluido.-
4.- ING. JULIO C. GOROSTIAGA.	LOTE 1 Gs. 701.928.805.- IVA Incluido.- LOTE 2 Gs. 689.319.168.- IVA Incluido.- LOTE 3 Gs. 773.720.832.- IVA Incluido.-
5.- BGF S.A. CONSTRUCTORA.	Gs. 1.429.534.450.- IVA Incluido.-
6.- EAH CONSTRUCCIONES CIVILES VIALES	LOTE 1 Gs. 706.866.043.- IVA Incluido.- LOTE 2 Gs. 540.372.983.- IVA Incluido.-
7.- ALMAPI S.R.L.	Gs. 1.665.120.220.- IVA Incluido.-
8.- CONTEPAR S.R.L.	LOTE 1 Gs. 722.516.592.- IVA Incluido.- LOTE 2 Gs. 759.118.952.- IVA Incluido.- LOTE 3 Gs. 937.586.040.- IVA Incluido.-
9.- CONST. FILÁRTIGA – CÁRDENAS & ASOC.	LOTE 3 Gs. 991.230.425.- IVA Incluido.-
10.- NELVIM.	LOTE 1 Gs. 770.812.500.- IVA Incluido.-
11.- JP IMPORT EXPORT.	LOTE 2 Gs. 644.104.500.- IVA Incluido.- LOTE 3 Gs. 473.135.000.- IVA Incluido.-
12.- ANA LUCI PORRO.	LOTE 1 Gs. 662.075.353.- IVA Incluido.- LOTE 2 Gs. 585.672.394.- IVA Incluido.- LOTE 3 Gs. 592.641.997.- IVA Incluido.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

000310

13.- OMG CONSTRUCCIONES S.A. — **LOTE 1 Gs. 729.117.285.- IVA Incluido.-**
LOTE 2 Gs. 715.689.772.- IVA Incluido.-
LOTE 3 Gs. 786.802.669.- IVA Incluido.-

14.- MIGUEL ANGEL PARCERISA BOYER — **LOTE 1 Gs. 344.261.333.- IVA Incluido.-**
LOTE 2 Gs. 303.637.333.- IVA Incluido.-

Observaciones:

1.- S & B S.A. CONSTRUCTORA.

- Se observa, inciso D que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 90 días, debiendo ser 120 días conforme al PBC.
- La oferta no se encuentra foliada.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No Indica y ni adjunta copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- No presenta constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
- No presenta copia autenticada de títulos de propiedad o copia autenticada de la cedula verde.

2.- ARQ. MIRNA CALDERÓN (C CONSTRUCTORA).

- En el formulario de Presentación de Ofertas no hace mención la Adenda Nº 1.
- En la garantía de mantenimiento de la oferta faltan las estampillas correspondientes.
- No presenta Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- No Indica y ni adjunta copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- Presenta Balance 2008 y 2009.
- No presenta Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- No presenta Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- No presenta Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

3.- CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA.

- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No Indica y ni adjunta copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- No presenta carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

4.- ING. JULIO GOROSTIAGA.

- Presenta constancia del SIPE Nº 1.073.117.

5.- BGF S.A. CONSTRUCTORA.

- Presenta oferta, sin indicar los Lotes con sus montos totales ofertados. En la Garantía de Mantenimiento, falta la frase 'sin que esta tenga que justificar su demanda'.
- No presenta Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

6.- EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.

- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No Indica y ni adjunta copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- No presenta constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
- No presenta contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.
- No presenta copia autenticada de títulos de propiedad o copia autenticada de la cedula verde.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

7.- ALMAPI S.R.L.
- En el formulario de presentación de ofertas no detalla los lotes ofertados con sus precios unitarios.
- Faltan algunas estampillas en la garantía de mantenimiento.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.072.214.

8.- CONTEPAR S.R.L.
- A foja 85 falta la estampilla correspondiente.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.

9.- CONST. FILÁRTIGA – CÁRDENAS & ASOC.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Oferta en medios magnéticos.

10.- NELVIM.
- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No Indica y ni adjunta copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- No presenta Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- No presenta Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Falta Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.
- No presenta constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
- No presenta contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- No presenta copia autenticada de títulos de propiedad o copia autenticada de la cédula verde.

11.- JP IMPORT EXPORT.
- No presenta Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- No presenta carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

12.- ANA LUCI PORRO.
- En el formulario adjunto a la garantía de mantenimiento de oferta falta la frase 'sin que esta tenga que justificar su demanda conforme al PBC'.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
- No presenta copia autenticada de títulos de propiedad o copia autenticada de la cédula verde.

13.- OMG CONSTRUCCIONES S.A.
- Sin observaciones.

14.- MIGUEL ANGEL PARCERISA BOYER.
- En el Formulario de oferta no presenta por Lote, no adjunta estampilla de Gs. 100.
- Faltan las estampillas correspondientes.
- La oferta no se encuentra foliada.
. No presenta tres referencias en ejecución de obras de pavimento tipo empedrado que confirme un desempeño satisfactorio.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.073.256.

El Sr. Marcos Fernández con C.I. Nº 2.987.464 de la Empresa ALMAPI S.R.L. hace constar que con relación a la oferta de la Empresa JP IMPORT EXPORT, su planilla de precios no indica los costos unitarios y no presenta la declaración jurada de la niñez. La empresa Miguel Ángel Parcerisa no presenta declaración jurada de la niñez y el formulario Nº 12 está incompleto. Asimismo la Empresa ALMAPI S.R.L. presento los 3 Lotes por lo cual el monto total es de Gs. 1.665.120.220 y con relación a la garantía de mantenimiento de oferta tienen las estampillas correspondientes en las tres hojas principales que la componen.
La Sra. Lic. Lisa Ismael con CI Nº 1.127.279 de la Empresa JP IMPORT EXPORT hace constar que la misma presenta declaración jurada de la niñez y también las Empresas NELVIM y ALMAPI S.R.L. sin embargo las demás empresas no presentan.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

0000309

El Sr. Julio Basualdo con CI Nº 1798191 de la Empresa ING. JULIO GOROSTIAGA hace constar que en la constancia del SIPE presentada se puede observar que se encuentra activo el documento de declaración jurada correspondiente a menores. Con respecto a la Empresa BGF S.A. hace constar que en la planilla de análisis de costos no están considerados algunos equipos como ser compactador, retropala que forman parte del equipamiento mínimo exigido por el PBC. Con respecto a la Empresa JP IMPORT EXOPORT , en la planilla 1.5 facturación anual media en los últimos 10 años se observa que fue considerado un periodo comprendido entre el año 1997 al 2007

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 13:07 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección de Adquisiciones

Abog. Inocencio Benítez
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Mauricio Robbiani
Dirección de Contraloría Municipal

Abog. César Merinigo Cristaldo
Departamento de Licitaciones

Abog. Orlando Aseretto
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Víctor Rivas
Dirección de Contraloría Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Srta. Karen Cabello
Dirección General de Obras

María T. Rintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

SANTIAGO SAPENA PASTOR S.
Empresa Ing. Miguel Pancera.

MARCOS FERNANDEZ
2987464

JULIO BASUALDO
EMPRESA: ING. JULIO GOROSTIAGA

Patricia Amarilla.
BGF S.A.

CARLOS PEÑA

Arq. Ana Luci Porro
Empresa Constructora

Lorena Duarte
CC. Constructora